

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por don Juan Carlos Albiñana Barroso con NIF 02215222-T, se ha solicitado licencia para la actividad de reparación de vehículos a motos, en camino de San Martín de la Vega, número 51, 20, de esta localidad, expediente 161/2010.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 13 de agosto de 2010.—La concejala de Economía, Igualdad y Empleo, Sonia Pico Sánchez.

(02/9.013/10)